



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 07 DIC 2018

RES. DECECO N° 1215 18

Expte. N° 6620/18

VISTO:

La Res. DECECO N° 1028/18, por medio de la cual se convoca a concurso interno de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo Categoría 7 – Auxiliar Administrativo para el Departamento de Personal de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 obra nota de A.P.U.N.Sa. en la cual eleva propuesta de jurados para el presente concurso.

Que dicha nómina fue incluida, según el procedimiento correspondiente, en la Resolución DECECO N° 1028/18, ya mencionada.

Que a fs. 65 de las presentes actuaciones A.P.U.N.Sa. corrige el nombre de uno de los jurados informados a fs. 10, por cuanto se produjo un equívoco en el propuesto originalmente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente el Art. 3º de la Res. DECECO N° 1028/18, por lo que el jurado queda constituido de la siguiente manera:

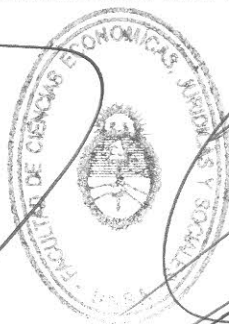
“Jurado:

MIEMBROS TITULARES	<i>Collado, Juan Carlos</i>	<i>Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc.</i>
	<i>Alzogaray, Elena Elizabeth</i>	<i>Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc.</i>
	<i>Mealla Vargas, Sandra</i>	<i>Fac. de Cs. Exactas</i>
MIEMBROS SUPLENTE	<i>Ramón, Lourdes</i>	<i>Dirección General de Personal</i>
	<i>Zerpa, Alfredo</i>	<i>Fac. de Humanidades</i>
	<i>Corimayo, Teonila</i>	<i>Fac. Cs. Naturales</i>

“

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, dese difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, A.P.U.N.Sa. y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Lillios
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa